

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

## ACTA No. 08

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SIENDO LAS 9 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 01 (UNO) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

### APERTURA DE LA SESIÓN

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

### DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.]*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

## ORDEN DEL DÍA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ÉSTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 07 O DISPENSA; LA C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTINEZ SÍNDICA SEGUNDA PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA. **ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ASÍ MISMO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 07; LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones and checkmarks on the right.]*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

## LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A UN OFICIO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2021 FIRMADO POR EL C. PROFR. JEHÚ AKIHITO DE LEÓN MELÉNDEZ, DIRECTOR DE ARCHIVO MUNICIPAL Y BIBLIOTECAS, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE MUESTRA.



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL Y BIBLIOTECAS

Montemorelos N.L., 08 de Noviembre de 2021

LIC. AGUSTIN CHAVEZ DANIEL  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-

Por medio de la presente, me permito saludarlo y a la vez solicitarle nos autorice para realizar una depuración de un total de 276 cajas de archivo administrativo con documentos de Finanzas y Tesorería Municipal, los cuales se describen a continuación:

De acuerdo a los **ARTICULOS 13 y 14**, del Reglamento del Archivo Municipal de Montemorelos.

La depuración de documentos consiste en la eliminación de aquella documentación que haya prescrito en su valor documental, legal, fiscal o contable y que no contenga valores históricos, sujetándose a los requisitos que establecen este Reglamento y las demás disposiciones legales aplicables.

Las funciones generales de depuración y optimización de espacio son las siguientes:

I. definir y coordinar las acciones adecuadas para señalar la depuración de documentación.

II. establecer en control sistemático de todos los documentos que se mantienen en custodia para definir la vida útil de los mismos.

III. se entenderá por documento susceptible de depuración aquél que haya estado bajo resguardo por más de **10 años**, siempre que no contravenga las disposiciones jurídicas, administrativas, fiscales y demás disposiciones legales aplicables.

Sin más por el momento me despido de usted espero verme favorecido con mi petición.

ATENTAMENTE

PROFR. JEHU AKIHITO DE LEÓN MELÉNDEZ

DIRECTOR DE ARCHIVO MUNICIPAL Y BIBLIOTECAS



MONTEMORELOS

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, EL LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL OFICIO PRESENTADO POR EL C. PROFR. JEHU AKIHITO DE LEON MELÉNDEZ TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD DE DEPURACIÓN DE UN TOTAL DE 276 CAJAS DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO CON DOCUMENTOS DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:**

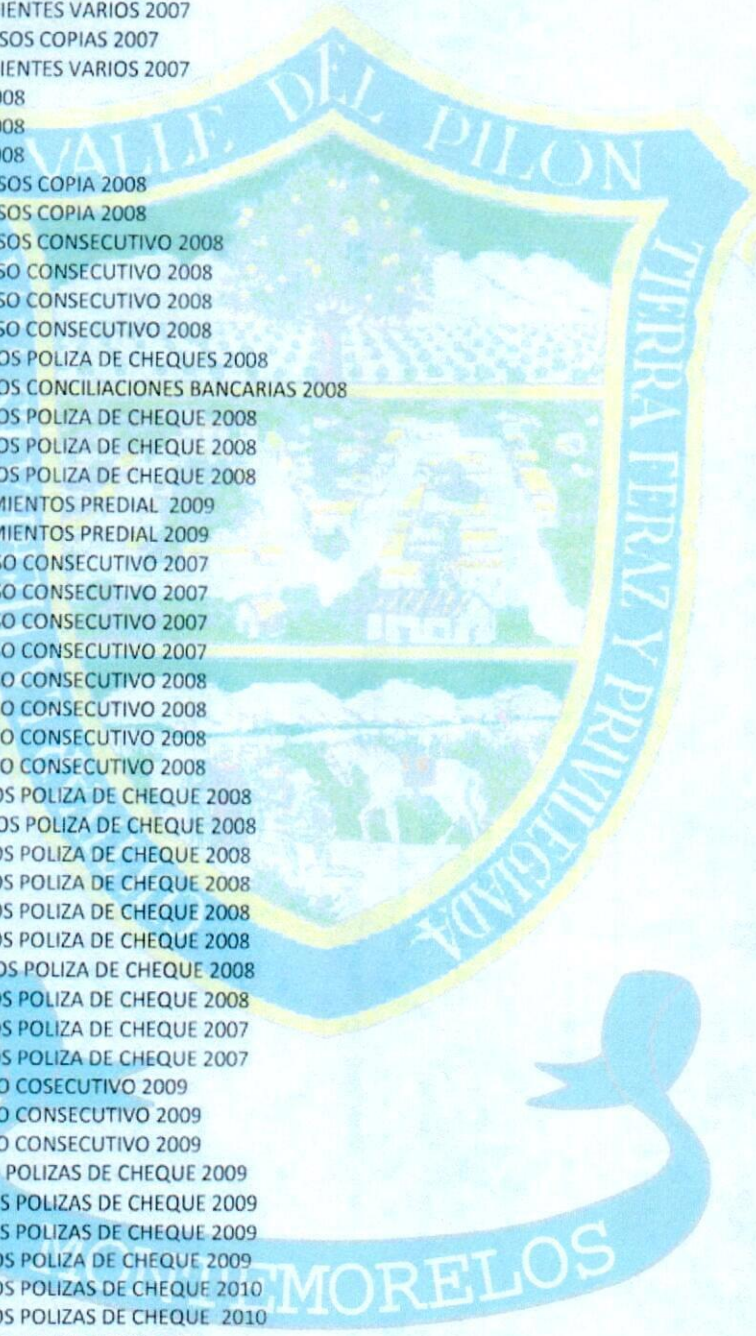
## FINANZAS Y TESORERÍA

- 1.-INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 2.-INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 3.-INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 4.-INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 5.-INGRESO CONSECUTIVO 2006
  
- 6.-INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 7.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 8.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 9.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 10.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 11.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 12.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 13.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 14.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 15.-INGRESO CONSECUTIVO 2007
- 16.-INGRESO CONSECUTIVO 2007
- 17.-INGRESOS COPIA 2007
- 18.-INGRESOS COPIA 2007
- 19.-INGRESOS COPIA 2006
- 20.-INGRESOS COPIA 2006
- 21.-INGRESOS COPIA 2006
- 22.-INGRESOS COPIA 2006
- 23.-INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 24.-INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 25.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2007
- 26.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2007
- 27.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2007
- 28.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2007
- 29.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2007
- 30.-CORTES DE CAJA 2007
- 31.-DEPOSITOS DE CAJA 2007
- 32.-CORTES DE CAJA 2007
- 33.-INGRESOS COPIAS 2007
- 34.-INGRESOS COPIA 2007
- 35.-INGRESOS COPIA 2007
- 36.-INGRESOS COPIA 2007
- 37.-OFICIOS 2006
- 38.-EXPEDIENTES VARIOS 2006
- 39.-INGRESOS COPIA 2006
- 40.-EXPEDIENTES VARIOS 2006
- 41.-POLIZAS DE DIARIO 2007
- 42.-INGRESOS CONCILIACIONES BANCARIAS 2007
- 43.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 44.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2007
- 45.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2007
- 46.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2007
- 47.-ISAI 2007
- 48.-ISAI 2007

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

- 49.-ISAI 2007
- 50.-ISAI 2007
- 51.-INGRESOS COPIA 2007
- 52.-EXPEDIENTES VARIOS 2007
- 53.-INGRESOS COPIAS 2007
- 54.-EXPEDIENTES VARIOS 2007
- 55.-ISAI 2008
- 56.-ISAI 2008
- 57.-ISAI 2008
- 58.-INGRESOS COPIA 2008
- 59.-INGRESOS COPIA 2008
- 60.-INGRESOS CONSECUTIVO 2008
- 61.-INGRESO CONSECUTIVO 2008
- 62.-INGRESO CONSECUTIVO 2008
- 63.-INGRESO CONSECUTIVO 2008
- 64.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUES 2008
- 65.-EGRESOS CONCILIACIONES BANCARIAS 2008
- 66.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2008
- 67.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2008
- 68.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2008
- 69.-MOVIMIENTOS PREDIAL 2009
- 70.-MOVIMIENTOS PREDIAL 2009
- 71.-INGRESO CONSECUTIVO 2007
- 72.-INGRESO CONSECUTIVO 2007
- 73.-INGRESO CONSECUTIVO 2007
- 74.-INGRESO CONSECUTIVO 2007
- 75.-INGRESO CONSECUTIVO 2008
- 76.-INGRESO CONSECUTIVO 2008
- 77.-INGRESO CONSECUTIVO 2008
- 78.-INGRESO CONSECUTIVO 2008
- 79.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2008
- 80.- EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2008
- 81.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2008
- 82.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2008
- 83.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2008
- 84.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2008
- 85.- EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2008
- 86.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2008
- 87.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2007
- 88.-EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2007
- 89.-INGRESO COSECUTIVO 2009
- 90.-INGRESO CONSECUTIVO 2009
- 91.-INGRESO CONSECUTIVO 2009
- 92.-EGRESO POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 93.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 94.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 95.- EGRESOS POLIZA DE CHEQUE 2009
- 96.- EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 97.- EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 98.- INGRESO CONSECUTIVO 2009



9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* ✓

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

- 99.- INGRESO CONSDECUTIVO 2009
- 100.- INGRESO CONSECUTIVO 2009
- 101.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 102.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 103.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 104.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 105.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 106.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 107.-INGRESO CONSECUTIVO 2009
- 108.-INGRESO CONSECUTIVO 2009
- 109.-INGRESO CONSECUTIVO 2009
- 110.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 111.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 112.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 113.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 114.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 115.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 116.-INGRESO CONSECUTIVO 2009
- 117.-INGRESO CONSECUTIVO 2009
- 118.-INGRESO CONSECUTIVO 2009
- 119.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 120.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 121.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 122.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 123.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 124.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 125.-EXPEDIENTES VARIOS 2009
- 126.-EXPEDIENTES VARIOS 2009
- 127.-INGRESOS COPIAS 2009
- 128.- POLIZAS DE DIARIO 2009
- 129.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 130.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 131.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 132.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 133.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 134.-I.S.A.I 2009
- 135.-CORTES DE CAJA 2009
- 136.-INGRESOS COPIA 2009
- 137.-INGRESOS COPIA 2009
- 138.-CONCILIACIONES BANCARIAS 2009
- 139.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 140.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 141.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 142.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
- 143.-I.S.A.I 2009
- 144.-I.S.A.I 2009
- 145.-INGRESOS COPIA 2009
- 146.-INGRESOS COPIA 2009
- 147.-INGRESOS COPIA 2009
- 148.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009

9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

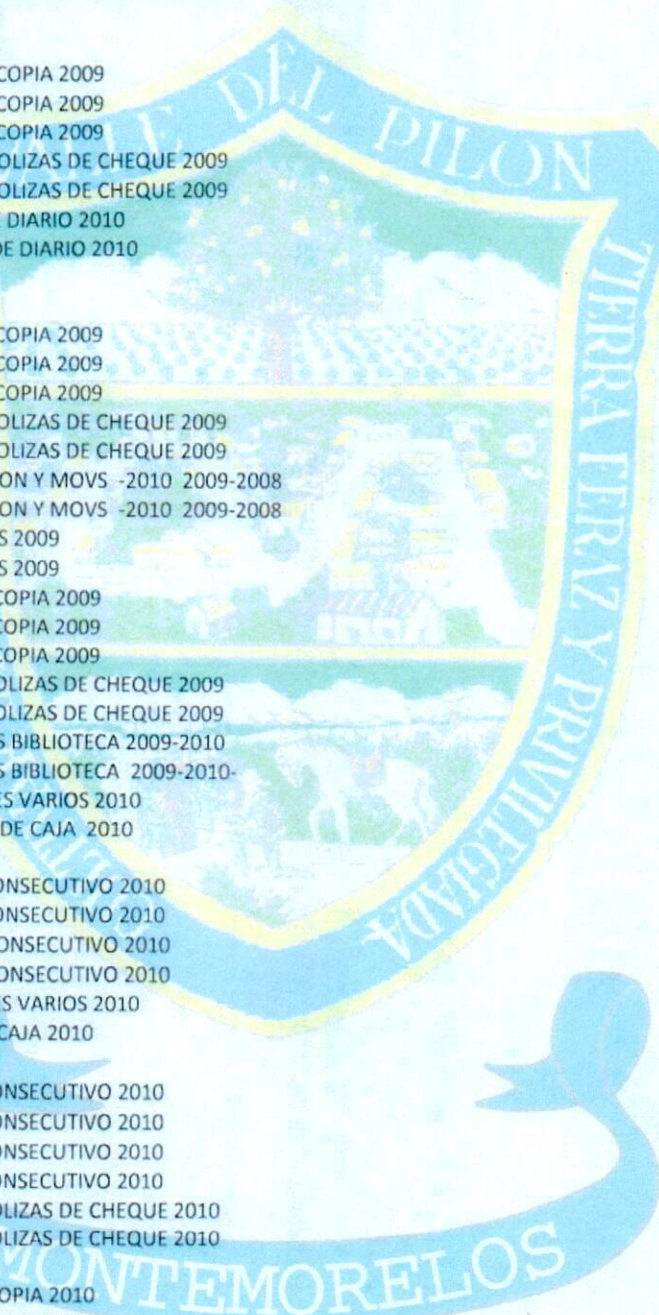
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

- 
- 149.-CONCILIACIONES BANCARIAS 2009
  - 150.-CONCILIACIONES BANCARIAS 2010
  - 151.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
  - 152.-I.S.A.I 2009
  - 153.-I.S.A.I 2009
  - 154.-INGRESOS COPIA 2009
  - 155.-INGRESOS COPIA 2009
  - 156.-INGRESOS COPIA 2009
  - 157.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
  - 158.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
  - 159.-POLIZAS DE DIARIO 2010
  - 160.-POLIZAS DE DIARIO 2010
  - 161.-I.S.A.I 2009
  - 162.-I.S.A.I 2009
  - 163.-INGRESOS COPIA 2009
  - 164.-INGRESOS COPIA 2009
  - 165.-INGRESOS COPIA 2009
  - 166.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
  - 167.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
  - 168.-FACTURACION Y MOVS -2010 2009-2008
  - 169.-FACTURACION Y MOVS -2010 2009-2008
  - 170.-EXP. VARIOS 2009
  - 171.-EXP. VARIOS 2009
  - 172.-INGRESOS COPIA 2009
  - 173.-INGRESOS COPIA 2009
  - 174.-INGRESOS COPIA 2009
  - 175.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
  - 176.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2009
  - 177.-EXP. VARIOS BIBLIOTECA 2009-2010
  - 178.-EXP. VARIOS BIBLIOTECA 2009-2010-
  - 179.-EXPEDIENTES VARIOS 2010
  - 180.-DEPOSITOS DE CAJA 2010
  - 181.-I.S.A.I 2010
  - 182.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
  - 183.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
  - 184.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
  - 185.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
  - 188.-EXPEDIENTES VARIOS 2010
  - 189.-CORTES DE CAJA 2010
  - 190.-I.S.A.I 2010
  - 191.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
  - 192.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
  - 193.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
  - 194.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
  - 197.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
  - 198.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
  - 199.-I.S.A.I 2010
  - 200.-INGRESOS COPIA 2010
  - 201.-INGRESOS COPIA 2010

9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

7

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

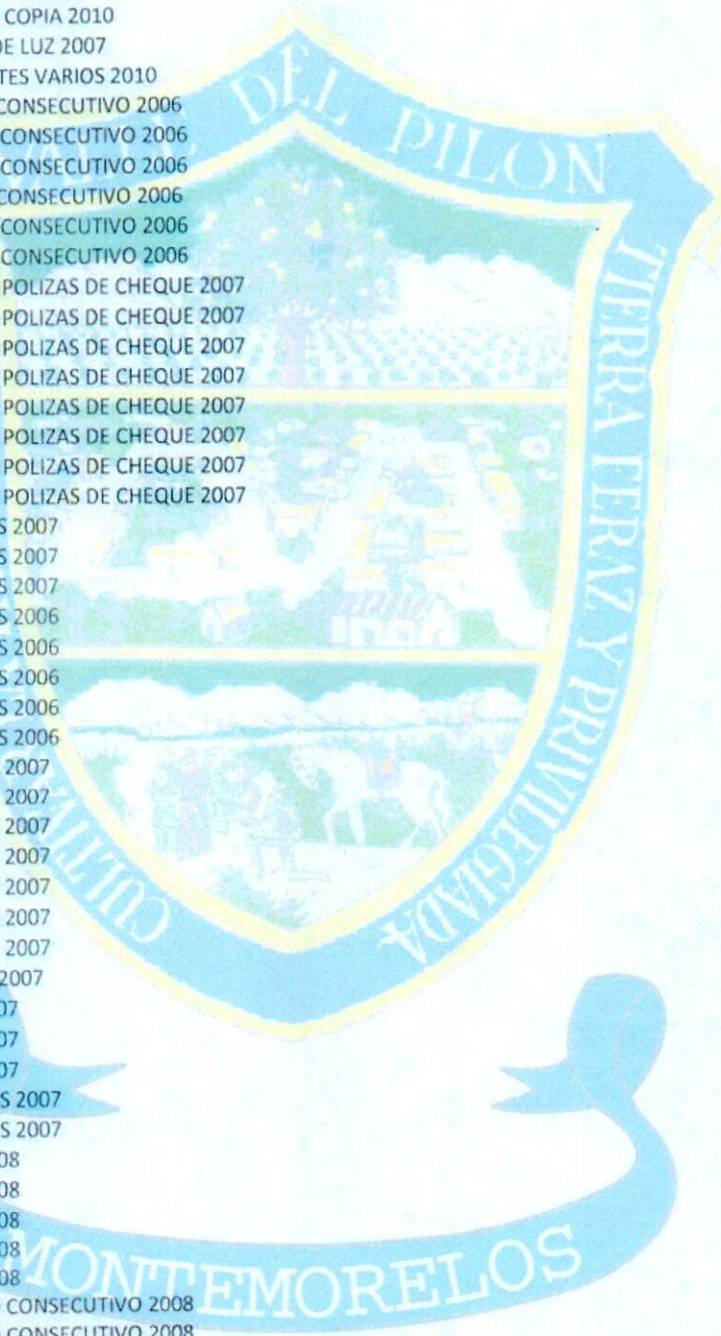
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

- 202.-EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 203. EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2010
- 204.-I.S.A.I 2010
- 205.-INGRESOS COPIA 2010
- 206.-INGRESOS COPIA 2010
- 207.-RECIBOS DE LUZ 2007
- 208.-EXPEDIENTES VARIOS 2010
- 209.-INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 210.- INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 211.- INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 212.-INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 213.- INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 214.- INGRESO CONSECUTIVO 2006
- 215.- EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 216.- EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 217.- EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 218.- EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 219.- EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 220.- EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 221.- EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 222.- EGRESOS POLIZAS DE CHEQUE 2007
- 223.- INGRESOS 2007
- 224.- INGRESOS 2007
- 225.- INGRESOS 2007
- 226.- INGRESOS 2006
- 227.- INGRESOS 2006
- 228.- INGRESOS 2006
- 229.- INGRESOS 2006
- 230.- INGRESOS 2006
- 231.- EGRESOS 2007
- 232.- EGRESOS 2007
- 233.- EGRESOS 2007
- 234.- EGRESOS 2007
- 235.- EGRESOS 2007
- 236.- EGRESOS 2007
- 237.- EGRESOS 2007
- 238.- PREDIAL 2007
- 239.- I.S.A.I 2007
- 240.- I.S.A.I 2007
- 241.- I.S.A.I 2007
- 242.- INGRESOS 2007
- 243.- INGRESOS 2007
- 244.- I.S.A.I 2008
- 245.- I.S.A.I 2008
- 246.- I.S.A.I 2008
- 247.- I.S.A.I 2008
- 248.- I.S.A.I 2008
- 249.- INGRESO CONSECUTIVO 2008
- 250.- INGRESO CONSECUTIVO 2008
- 251.- INGRESO CONSECUTIVO 2008



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

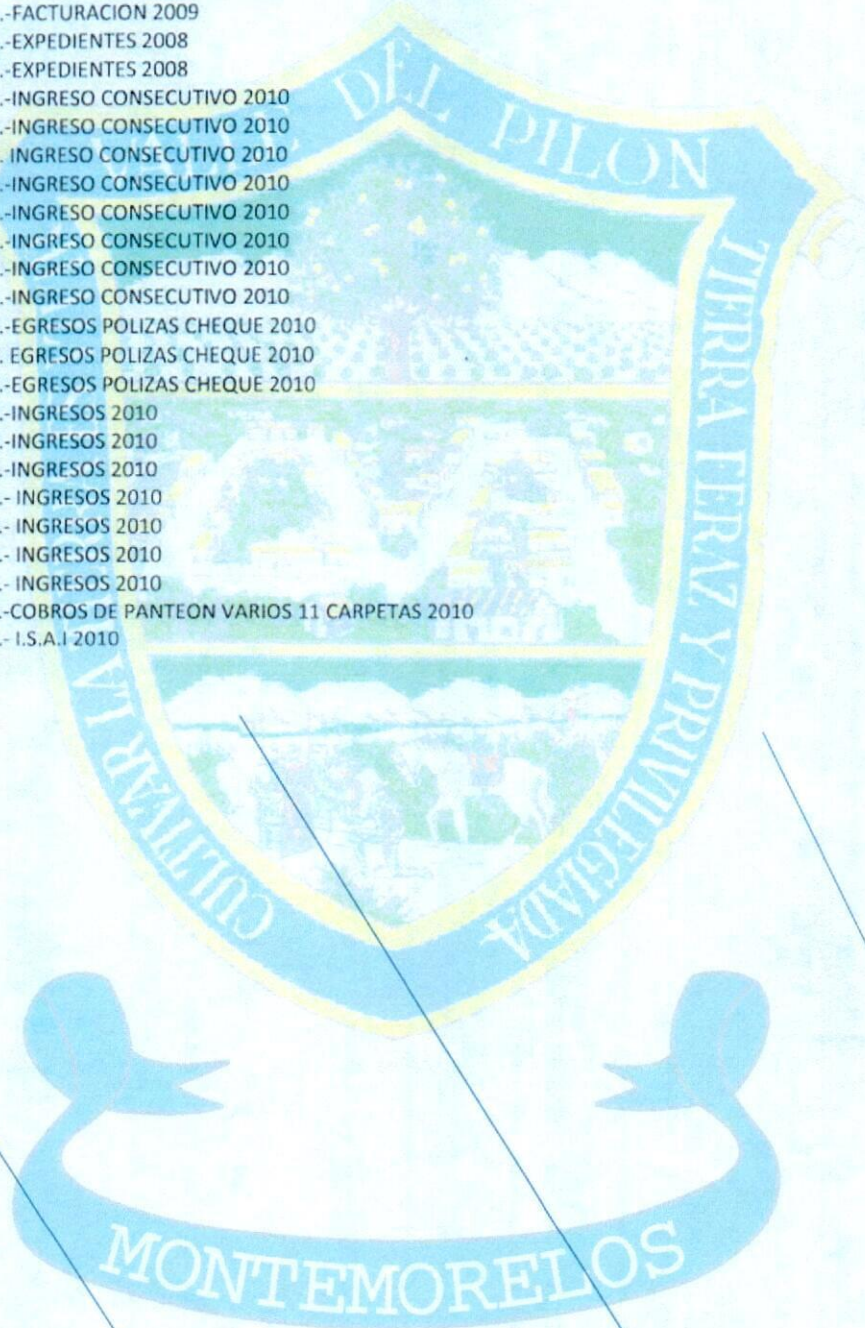
*[Handwritten signature]*



# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

- 252.- INGRESO CONSECUTIVO 2008
- 253.-FACTURACION 2009
- 254.-FACTURACION 2009
- 255.-EXPEDIENTES 2008
- 256.-EXPEDIENTES 2008
- 257.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
- 258.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
- 259.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
- 260.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
- 261.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
- 262.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
- 263.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
- 264.-INGRESO CONSECUTIVO 2010
- 265.-EGRESOS POLIZAS CHEQUE 2010
- 266. EGRESOS POLIZAS CHEQUE 2010
- 267.-EGRESOS POLIZAS CHEQUE 2010
- 268.-INGRESOS 2010
- 269.-INGRESOS 2010
- 270.-INGRESOS 2010
- 271.- INGRESOS 2010
- 272.- INGRESOS 2010
- 273.- INGRESOS 2010
- 274.- INGRESOS 2010
- 275.-COBROS DE PANTEON VARIOS 11 CARPETAS 2010
- 276.- I.S.A.I 2010



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

A CONTINUACIÓN, EL LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A UN MEMORÁNDUM INTERNO, DIRIGIDO A SU PERSONA, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021, REFERENTE AL ACTA DE INTEGRACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 AL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN PARA SU APROBACIÓN, FIRMADO POR LAS DIRECTORAS DEL DIF MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, N.L.; Y DA LA BIENVENIDA AL C. REGIDOR RICARDO REYES FLORES QUIEN SE INTEGRA A LA REUNIÓN DE CABILDO:



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS  
DIF Desarrollo Integral de la Familia  
Administración 2021-2024



## MEMORÁNDUM INTERNO

Montemorelos, Nuevo León a 26 Noviembre del 2021

Para: LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL  
Secretario de Ayuntamiento

Asunto: El que se indica.

Por medio del presente, le saludo cordialmente, así mismo le solicitamos la aprobación del Acta de Integración de las autoridades de la administración 2021-2024 al Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León, por los miembros del Honorable Cabildo para su posterior publicación en el periódico oficial del estado, la cual anexo al presente escrito.

Sin otro asunto por el momento, nos despedimos de Usted, y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Ing. Alicia Catalina Gutiérrez García  
Directora Dif

Dra. Dulce Catalina Ozuna Díaz  
Directora Dif

C.c.p. Archivo

Cuaauhémoc y Morelos, colonia Centro C.P. 67500, Montemorelos N.L.  
Tels: 826 2635670 y 8262633257 dif.montemorelos2124@gmail.com



# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal

## ACTA DE INTEGRACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 AL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

EN LA CIUDAD DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE EVENTOS VERDE CEREZA UBICADO EN CALLE PANAMÁ S/N ENTRE AVE. CAPITÁN ALONSO DE LEÓN Y CALLE GOROSTIZA EN BARRIO ZARAGOZA; EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN; SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERÍA MUNICIPAL, SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, ASOCIACIONES CIVILES, PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES DEL ESTADO, MINISTERIO PÚBLICO, JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 7, HOSPITAL GENERAL DE MONTEMORELOS, OFICINA REGIONAL NO. 5 Y OFICINA DEL REGISTRO CIVIL NO. 01, REPRESENTANTES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE REINSTALAR PARA SU FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES:

- I. Que brindar respeto y protección a la infancia así como promover y garantizar el cumplimiento de sus derechos debe ser una premisa fundamental a seguir por la entidad, dado que éstos son la base para el desarrollo integral del potencial del individuo en un ambiente de igualdad, libertad, justicia y dignidad;
- II. Que en noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Convención sobre los Derechos del Niño, uno de los instrumentos de derechos humanos más importantes adoptados por la comunidad internacional y de la cual se derivan principios y disposiciones para su observancia por parte de los países miembros;
- III. Que en 1990 México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, adquiriendo el compromiso de dar cumplimiento a las estipulaciones que de ella emanar;

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

MONTEMORELOS

B-2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal

- IV. Que en 1994 el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas recomendó a nuestro país el establecimiento de un mecanismo federalizado de supervisión global que permita conocer los avances y el grado de cumplimiento de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestro país;
- V. Que en 2004, el Ejecutivo Federal, así como el Ejecutivo de los Estados firmaron el Convenio Marco de Coordinación en Materia de Derechos Humanos del que se destaca el Programa Nacional de Derechos Humanos, el cual delega al Sistema Nacional DIF a ser la instancia coordinadora del Sistema Nacional de Seguimiento y Vigilancia de la Convención sobre los Derechos del Niño y a los Sistemas Estatales y Municipales DIF, a ser los responsables de la instrumentación de este mecanismo en las entidades federativas y municipales.
- VI. Que para avanzar en el propósito de instrumentar dicho Sistema Nacional se hace necesario el establecimiento de un Sistema Estatal y de los Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, integrado por dependencias, organismos e instituciones públicas y privadas.
- VII. Que el 27 de Noviembre del 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León. El artículo 164 de esta ley, establece que en cada municipio se creará un Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- VIII. Que en virtud de que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Montemorelos, tiene como objetivo principal garantizar atención de calidad permanentemente a las familias y en especial a la población vulnerable de Montemorelos a través de programas sociales que contribuyan al desarrollo integral y bienestar social así como al desarrollo de la comunidad en general.
- IX. Que de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política Mexicana, se han adquirido importantes compromisos para promover el ejercicio y cumplimiento de los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, atendiendo al principio de la concurrencia entre las Entidades Federativas y la Federación.
- X. Que para el mejor funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León, sus integrantes promoverán la protección de la infancia y la adolescencia y la

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal

búsqueda de mecanismos para garantizar a las niñas, niños y adolescentes del Municipio, el ejercicio pleno de sus derechos y libertades fundamentales.

- XI. Que de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes obliga al Municipio a contar con la figura del Secretario Ejecutivo y Defensor Municipal para la conformación de su Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En virtud de las consideraciones y fundamentos anteriormente expresados, se expide el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se integra al “Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León” el personal de la administración 2021-2024, el cual continúa con el objeto asegurar que los principios básicos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, estén integrados en la toma de decisiones y la formulación, desarrollo e instrumentación de políticas, planes y programas; coordinando de manera eficiente las acciones sobre las condiciones de vida de los infantes y sus familias, en su caso, emitir las recomendaciones pertinentes.

**SEGUNDO.-** El Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León, está integrado por:

- I. El Presidente Municipal, quien lo preside;
- II. El Presidente del Sistema Municipal DIF, quien funge como Vicepresidente;
- III. El Director del Sistema Municipal DIF, quien funge como Coordinador General
- IV. Por Regidores y Síndicos;
- V. Por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal Vinculadas con la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes;
- VI. Un Secretario Ejecutivo, que funge de enlace con el Sistema Estatal; y
- VII. Defensor Municipal
- VIII. Representantes de la sociedad civil.

**TERCERO.-** El Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León, tiene como atribuciones principales las señaladas a continuación:

- I. Diseñar e instrumentar programas y acciones interinstitucionales y de vinculación con la sociedad civil que permitan dar cumplimiento a los principios y disposiciones emanados de la política nacional, de la Convención, así como de la presente Ley;

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal

- II. Participar en el Diseño del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
- III. Diseñar e instrumentar el programa de trabajo de la Defensoría Municipal;
- IV. Garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en la elaboración de programas sectoriales o, en su caso, institucionales específicos, así como en las políticas y acciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal;
- V. Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes;
- VI. Impulsar acciones de difusión sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como promover a través de los medios masivos de comunicación, la sensibilización comunitaria acerca de la problemática que viven algunos niñas, niños y adolescentes de la entidad;
- VII. Propiciar que los principios básicos de la presente Ley, sean considerados en el proceso de toma de decisiones y en la formulación e instrumentación de las políticas, programas y presupuestos, que tengan impacto directo en las acciones a favor de las niñas, niños y adolescentes que se ejecuten en la entidad;
- VIII. Integrar a los sectores público, social y privado a fin de fomentar y fortalecer la colaboración, concertación coordinación y participación corresponsable en la definición e instrumentación de políticas para la protección de niñas, niños y adolescentes;
- IX. Establecer en su presupuesto, los rubros destinados a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, los cuales tendrán una realización progresiva;
- X. Llevar a cabo el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del Programa Municipal;
- XI. Emitir un informe anual sobre los avances del Programa Municipal y remitirlo al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- XII. Participar en la formulación, ejecución e instrumentación de programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes con la participación de los sectores público, social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes;
- XIII. Promover y garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos emanados de la Convención sobre los Derechos del Niño, tomando en consideración las medidas especiales que se requieran; a fin de permitirles actuar como agentes de cambio en sus propias vidas, la de sus familias y comunidades;
- XIV. Diseñar y proponer modelos de intervención, en los cuales las instituciones articulen sus recursos humanos de operativos para la atención y

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## Montemorelos, Nuevo León



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**  
Oficina de la Presidencia Municipal

- 9
- prevenición de las problemáticas que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en el Estado y que limitan su adecuado desarrollo;
  - XV. Promover la implementación de programas para la solución pacífica de conflictos en el ámbito familiar;
  - XVI. Coadyuvar en la integración del sistema estatal de información;
  - XVII. Realizar acciones de formación y capacitación de manera sistémica y continua sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, principalmente con aquellas personas que trabajan desde los diversos ámbitos en la garantía de sus derechos;
  - XVIII. Celebrar convenios de colaboración con organismos internacionales, el Sistema Nacional DIF, así como con otros Sistemas DIF Municipales y demás instancias protectoras de los derechos de la infancia, con el fin de unificar criterios en la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado, en los términos de la legislación aplicable;
  - XIX. Auxiliar a la Defensoría Municipal en las medidas urgentes de protección que ésta determine, y coordinar las acciones que correspondan en el ámbito de sus atribuciones;
  - XX. Formular su Reglamento Interno; y
  - XXI. Las demás que le otorguen otras disposiciones aplicables.

**CUARTO.-** Las dependencias y entidades de la administración pública municipal auxilian y colaboran con el Sistema Estatal de Protección Integral en la elaboración del **Diagnóstico Situacional de la Infancia.**

**QUINTO.-** Se nombra a la Lic. Nancy Verónica Botello González como la Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos.

**SEXTO.-** Se nombra a Lic. Katia Eloisa Pérez Vásquez como la Autoridad de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Defensora Municipal) del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, licenciada en Derecho, con el número de cedula profesional 12080286.

**SÉPTIMO.-** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León, para que se realicen las acciones necesarias para su difusión e implementación.

**OCTAVO.-** Se instruye a la Defensoría Municipal del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León, para que realice las funciones emanadas de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

para el Estado de Nuevo León y las demás legislaciones aplicables.  
Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67300, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal

**NOVENO.-** Este acuerdo podrá ser actualizado o reestructurado de acuerdo a las necesidades del funcionamiento del El Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León requiera, previa autorización de la Asamblea.

PARA FORMALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, TUVO A BIEN TOMAR PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA QUIENES PROTESTARON CUMPLIR FIELMENTE CON EL CARGO QUE SE LES CONFIERE.

LEÍDO EL PRESENTE Y CONFORME LAS PARTES CON LAS DISPOSICIONES A QUE SE REFIERE, LO SUSCRIBEN EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 18 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021.

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

PT-2

*Jalisco C.*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
✓

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*




# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


Montemorelos, Nuevo León





GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal


## FIRMAS


  
LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS,  
NUEVO LEÓN Y  
PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO  
LEÓN


  
SRA. PAULINA VIGIL DE SALAZAR  
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF Y  
VICEPRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL  
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

  
ING. ALICIA CATALINA GUTIÉRREZ  
GARCÍA  
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF Y  
COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA  
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

  
LIC. NANCY VERÓNICA BOTELLO GONZÁLEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS,  
NUEVO LEÓN

  
LIC. KATIA ELOISA PÉREZ VÁSQUEZ  
DEFENSOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS,  
NUEVO LEÓN

  
LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO E  
INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

  
C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO  
GENERAL E INTEGRANTE DEL SISTEMA  
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS,  
NUEVO LEÓN

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

























# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal

*[Signature]*  
**C. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA**  
PRIMERA REGIDORA E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Signature]*  
**C. RICARDO REYES FLORES**  
SEGUNDO REGIDOR E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Signature]*  
**C. SILVIA GUADALUPE RAMÍREZ PERALES**  
TERCERA REGIDORA E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Signature]*  
**C. ENRIQUE DARIÓ RINCÓN JASSO**  
CUARTO REGIDOR E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Signature]*  
**C. DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE**  
QUINTA REGIDORA E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Signature]*  
**C. FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO**  
SEXTO REGIDOR E INTEGRANTE DEL SISTEMA  
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS,  
NUEVO LEÓN

*[Signature]*  
**C. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS**  
SÉPTIMA REGIDORA E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Signature]*  
**C. JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ**  
OCTAVO REGIDOR E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal

*P.B.*  
**C. MARGARITA SABAIS HERRERA**  
NOVENA REGIDORA E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Signature]*  
**C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES**  
DECIMA REGIDORA E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Signature]*  
**C. SAMARA KARELLI NUÑEZ IBARRA**  
SINDICA PRIMERA E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Signature]*  
**C. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ**  
SINDICA SEGUNDA E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

*P.B. 2*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*


*[Signature]*


# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


Montemorelos, Nuevo León





GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal


  
CAPITÁN FIDEL ROMERO GUERRRO  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL SISTEMA  
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS,  
NUEVO LEÓN


  
C. PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

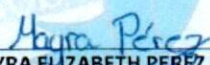
  
LIC. CMTE. HÉCTOR MANUEL PARADA  
CORREA DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL  
MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL SISTEMA  
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS,  
NUEVO LEÓN

  
T.B.G.I.R. HÉCTOR BENJAMÍN DÁVILA LÓPEZ  
SUPLENTE DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN  
CIVIL MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

  
LIC. SANDRA SALAZAR GARCÍA  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y  
HUMANO E INTEGRANTE DEL SISTEMA  
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE  
LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS,  
NUEVO LEÓN

  
C. MIRNA FERNÁNDEZ DE TREVIÑO  
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO E  
INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

  
MAESTRA MAYRA JUDITH GONZÁLEZ  
GARCÍA  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN E INTEGRANTE  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

  
C. MAYRA ELIZABETH PÉREZ CASAS  
SUPLENTE DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN  
E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>





















# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal

*Ador*  
LIC. AIDA JANETH RIVERA PÉREZ  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*H.*  
LIC. YAHAIRA BERENICE GONZÁLEZ MANRIQUE  
SUPLENTE DE DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*Arón*  
LIC. ÁRON JAVIER MENODA CORREA  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*Karen G*  
LIC. KAREN ELIZABETH GUERRA GÓMEZ  
SUPLENTE DEL DIRECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*Ricardo*  
LIC. RICARDO RAMÍREZ CHÁVEZ  
RESPONSABLE DE LA RED MUNICIPAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*Rosalba*  
SRA. ROSALBA GARCÍA DE OCHOA  
INSTITUTO DE LA MUJER RESTAURADA A.C. E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*Ricardo*  
DR. RICARDO RAMÓN FLORES IBARRA  
PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIOS E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*Gerardo*  
V.M. GERARDO OYERVIDEZ CAVAZOS  
RESPETABLE LOGÍA SIMBÓLICA "PENSAMIENTNO LIBRE 47" E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal

*[Firma]*  
LIC. ANTONIO GÓMEZ GALLARDO

DIRECTOR DE SALUD E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Firma]*  
LIC. YALITXA ODILLE MADRID AMAYA

SUPLENTE DEL DIRECTOR DE SALUD E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Firma]*  
C. GERARDO GARCÍA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Firma]*  
C. PERLA ANAÍ DELGADO FLORES  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Firma]*  
C. AIDA GARZA TREVIÑO  
DIRECTORA DE CULTURA E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Firma]*  
PROFR. VICTOR CARLOS ESQUIVEL MERCADO  
SUPLENTE DE LA DIRECTORA DE CULTURA E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Firma]*  
ING. CAMILO GARCÍA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE DEPORTES E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Firma]*  
C. MARICELA PATRICIA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ  
SUPLENTE DEL DIRECTOR DE DEPORTES E INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

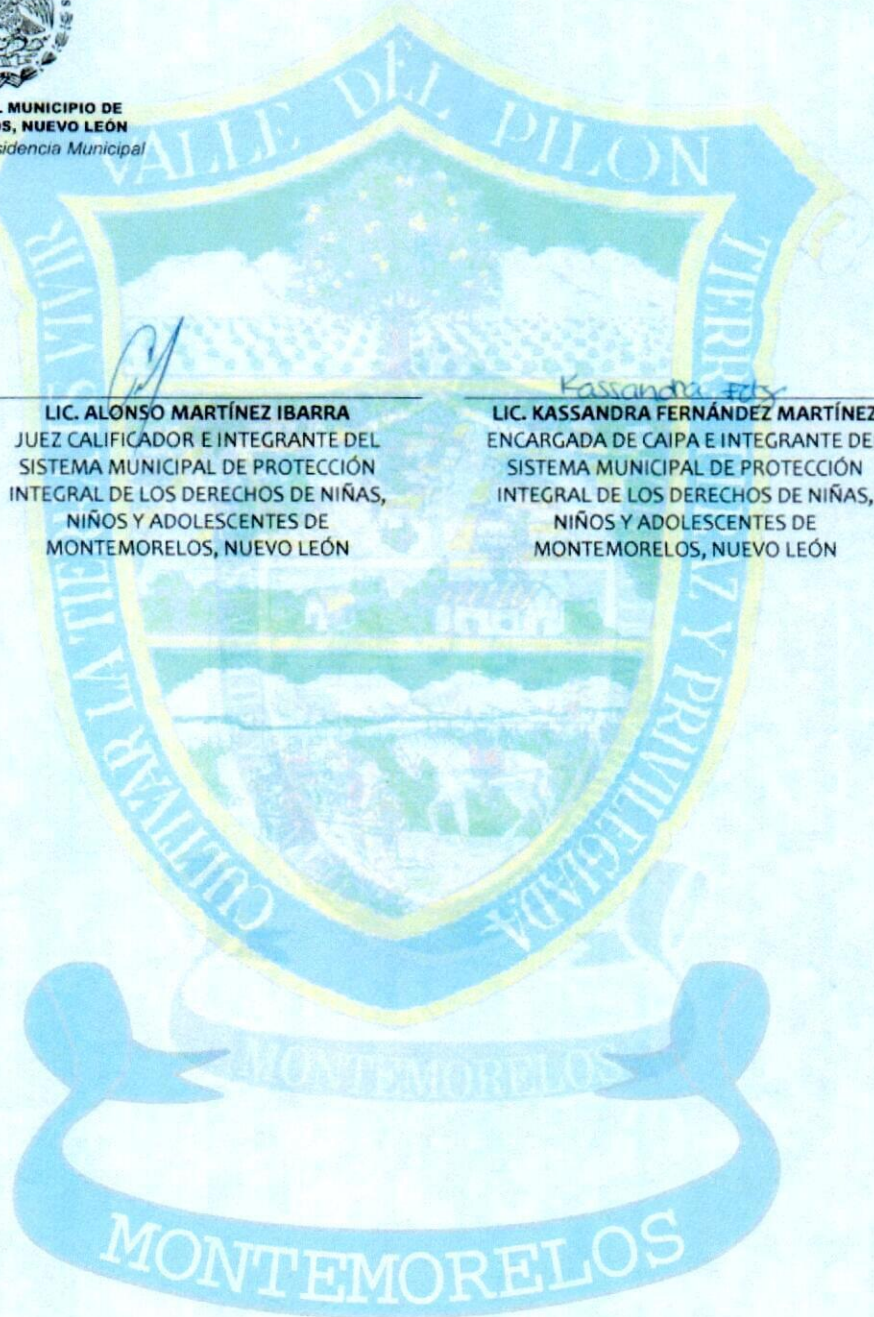
Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal

*[Handwritten signature]*  
LIC. ALONSO MARTÍNEZ IBARRA  
JUEZ CALIFICADOR E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

*[Handwritten signature]*  
LIC. KASSANDRA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
ENCARGADA DE CAIPA E INTEGRANTE DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal

## FIRMAS TESTIGOS DE HONOR

DR. ALEJANDRO MORTÓN MARTÍNEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
DE NUEVO LEÓN

JULIETA DÁVILA VICTORIANO  
DIFUSORA MUNICIPAL

GERARDO DÁVILA VICTORIANO  
INTEGRANTE DEL GRUPO DE DIFUSORES

LIC. ADRIANA ORTEGÓN MARTÍNEZ  
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE  
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DE DIF N.L.

LIC. JOSÉ ALBERTO AGUILAR COBOS  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
UNIDAD NO. 02 EN MONTEMORELOS

LIC. XIOMARA GUADALUPE RODRÍGUEZ  
CARRERA  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE  
LA UNIDAD NO. 01 EN MONTEMORELOS

DR. JUAN ALBERTO MADÍN NEZNAJKO  
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE  
MONTEMORELOS

MONTEMORELOS

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>



# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León



Gobierno del Municipio de  
Montemorelos, Nuevo León  
Oficina de la Presidencia Municipal

## FIRMAS TESTIGOS DE HONOR

LIC. LEONEL ROBERTO BAZALDUA  
OCAÑAS  
JUEZ MIXTO DEL DECIMO DISTRITO

DR. FLORENCIO RINCÓN MONTAÑO  
JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA NO. 7

9

MTRA. MARIA GUADALUPE ROJAS  
VALLADARES  
COORDINADORA DE LA OFICINA  
REGIONAL NO. 5

LIC. CLAUDIA PATRICIA BERNAL  
HERNÁNDEZ  
ENCARGADA DEL CAPA MONTEMORELOS



Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-2627 y 263-3166  
<http://www.montemorelos.gob.mx>

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

EL. C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA PROPUESTA REFERENTE AL ACTA DE INTEGRACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 AL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PARA SU APROBACIÓN, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

**APROBADO POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE INTEGRACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 AL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:**

## ACUERDO

PRIMERO.- Se integra al “Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León” el personal de la administración 2021-2024, el cual continua con el objeto asegurar que los principios básicos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, estén integrados en la toma de decisiones y la formulación, desarrollo e instrumentación de políticas, planes y programas; coordinando de manera eficiente las acciones sobre las condiciones de vida de los infantes y sus familias, en su caso, emitir las recomendaciones pertinentes.

SEGUNDO. - El Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León, está integrado por:

- I. El Presidente Municipal, quien lo preside;
- II. El Presidente del Sistema Municipal DIF, quien funge como Vicepresidente;
- III. El Director del Sistema Municipal DIF, quien funge como Coordinador General
- IV. Por Regidores y Síndicos;
- V. Por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal Vinculadas con la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes;
- VI. Un Secretario Ejecutivo, que funge de enlace con el Sistema Estatal; y
- VII. Defensor Municipal
- VIII. Representantes de la sociedad civil.

TERCERO. - El Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León, tiene como atribuciones principales las señaladas a continuación:

- I. Diseñar e instrumentar programas y acciones interinstitucionales y de vinculación con la sociedad civil que permitan dar cumplimiento a los principios y disposiciones emanados de la política nacional, de la Convención, así como de la presente Ley;
- II. Participar en el Diseño del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
- III. Diseñar e instrumentar el programa de trabajo de la Defensoría Municipal;

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

- IV. Garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en la elaboración de programas sectoriales o, en su caso, institucionales
- V. específicos, así como en las políticas y acciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal;
- VI. Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes;
- VII. Impulsar acciones de difusión sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como promover a través de los medios masivos de comunicación, la sensibilización comunitaria acerca de la problemática que viven algunos niñas, niños y adolescentes de la entidad;
- VIII. Propiciar que los principios básicos de la presente Ley, sean considerados en el proceso de toma de decisiones y en la formulación e instrumentación de las políticas, programas y presupuestos, que tengan impacto directo en las acciones a favor de las niñas, niños y adolescentes que se ejecuten en la entidad;
- IX. Integrar a los sectores público, social y privado a fin de fomentar y fortalecer la colaboración, concertación coordinación y participación corresponsable en la definición e instrumentación de políticas para la protección de niñas, niños y adolescentes;
- X. Establecer en su presupuesto, los rubros destinados a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, los cuales tendrán una realización progresiva;
- XI. Llevar a cabo el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del Programa Municipal;
- XII. Emitir un informe anual sobre los avances del Programa Municipal y remitirlo al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- XIII. Participar en la formulación, ejecución e instrumentación de programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes con la participación de los sectores público, social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes;
- XIV. Promover y garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos emanados de la Convención sobre los Derechos del Niño, tomando en consideración las medidas especiales que se requieran; a fin de permitirles actuar como agentes de cambio en sus propias vidas, la de sus familias y comunidades;
- XV. Diseñar y proponer modelos de intervención, en los cuales las instituciones articulen sus recursos humanos, materiales y operativos para la atención y prevención de las problemáticas que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en el Estado y que limitan su adecuado desarrollo;
- XVI. Promover la implementación de programas para la solución pacífica de conflictos en el ámbito familiar;
- XVII. Coadyuvar en la integración del sistema estatal de información;
- XVIII. Realizar acciones de formación y capacitación de manera sistémica y continua sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, principalmente con aquellas personas que trabajan desde los diversos ámbitos en la garantía de sus derechos;

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

- XIX. Celebrar convenios de colaboración con organismos internacionales, el Sistema Nacional DIF, así como con otros Sistemas DIF Municipales y demás instancias protectoras de los derechos de la infancia, con el fin de unificar criterios en la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado, en los términos de la legislación aplicable;
- XX. Auxiliar a la Defensoría Municipal en las medidas urgentes de protección que ésta determine, y coordinar las acciones que correspondan en el ámbito de sus atribuciones;
- XXI. Formular su Reglamento Interno; y
- XXII. Las demás que le otorguen otras disposiciones aplicables.

CUARTO. - Las dependencias y entidades de la administración pública municipal auxilian y colaboran con el Sistema Estatal de Protección Integral en la elaboración del Diagnóstico Situacional de la Infancia.

QUINTO. -Se nombra a la Lic. Nancy Verónica Botello González como la Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos.

SEXTO. - Se nombra a Lic. Katia Eloisa Pérez Vásquez como la Autoridad de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Defensora Municipal) del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, licenciada en Derecho, con el número de cedula profesional 12080286.

SÉPTIMO. -Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León, para que se realicen las acciones necesarias para su difusión e implementación.

OCTAVO. - Se instruye a la Defensoría Municipal del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León, para que realice las funciones emanadas de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de nuevo León y las demás legislaciones aplicables.

NOVENO. - Este acuerdo podrá ser actualizado o reestructurado de acuerdo a las necesidades del funcionamiento del El Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Montemorelos, Nuevo León requiera, previa autorización de la Asamblea.

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

## INFORME DE COMISIONES

AGOTADO EL PUNTO ANTERIOR EL LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONA QUE PASAN AL PUNTO NO. 7 INFORME DE COMISIONES, CEDE LA PALABRA A LOS C.C. REGIDORES.

9

LA C. REGIDORA DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE TOMA LA PALABRA E INFORMA QUE LA SEMANA PASADA ESTUVO PLATICANDO CON LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y TIENE VARIOS PROYECTOS COMO EL DE CONTAR CON UNA PATRULLA ROSA EQUIPADA Y CON OFICIALES CAPACITADOS DE AMBOS SEXOS, FEMENINO Y MASCULINO PARA ASISTIR EN EL MOMENTO QUE SE HAGA EL REPORTE Y QUE ESTÉN CAPACITADOS PARA RESPONDER Y AYUDAR EN EL MOMENTO PRECISO, TAMBIÉN TENER UNA CASA DE RESGUARDO PARA PROTEGER A LA VÍCTIMA MIENTRAS SE LLEVAN A CABO LAS INVESTIGACIONES. TAMBIÉN SE HABLÓ QUE SE TIENE EL PROYECTO DE GENERAR FUENTES DE EMPLEO A TRAVÉS DE UN MERCADITO O A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE DAN APOYO A LAS MUJERES QUE QUIERAN EMPRENDER ALGO, TAMBIÉN TALLERES PARA LAS MUJERES QUE QUIERAN APRENDER ALGO Y VER LOS PROGRAMAS ESTATALES QUE HAY PARA APOYO DE LAS MUJERES. TAMBIÉN SE PUEDEN TENER BRIGADAS CON UNA UNIDAD MÓVIL PARA IR A LAS COMUNIDADES PORQUE A VECES HAY MUJERES QUE ESTÁN SUFRIENDO VIOLENCIA Y NO PUEDEN VENIR A DENUNCIAR HASTA ACÁ PUES A VECES LA VIOLENCIA NO ES FÍSICA SINO TAMBIÉN MENTAL. TAMBIÉN SE VA A IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MUJERES AL RESCATE QUE CONSISTE QUE SE REÚNAN, TIPO ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, EN DONDE SE REUNIRÁN TODOS LOS JUEVES Y RECIBAN APOYO Y TERAPIA. QUE SE HARÁ EL PROYECTO DEL PROGRAMA Y SE MANDARÁ AL CABILDO PARA SU APROBACIÓN.

TAMBIÉN COMENTA QUE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER ESTÁ BATALLANDO PARA DARLE SEGUIMIENTO A LOS CASOS PORQUE NO LE DEJARON LOS EXPEDIENTES DE LOS CASOS QUE ESTÁN EN TRÁMITE PERO QUE AUN ASÍ LE ESTÁ ECHANDO MUCHAS GANAS.

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL COMENTA QUE SERÍA IMPORTANTE PLATICAR CON ELLOS, ASÍ COMO COMISIÓN Y PROPONERLES QUE CONTARAN CON UN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO COMO UN IPAD PARA QUE CUANDO ASISTAN A LA CASA A CUALQUIER TEMA DE MUJERES AHÍ MISMO TOMEN LA DENUNCIA PORQUE LO QUE CONSTRUYE AHORITA EN MATERIA DE TENER PROCEDIMIENTOS EN SEGURIDAD SON LAS DENUNCIAS Y PODER DARLES SEGUIMIENTO A LOS CASOS

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

LA C. REGIDORA DINA MARÍA SIGUE COMENTANDO QUE TAMBIÉN SE PLATICÓ CON LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER SOBRE EL TEMA DE QUE TAMBIÉN SE APOYARÁN A LOS ABUELITOS QUE SUFREN VIOLENCIA Y HOMBRES QUE TAMBIÉN SUFREN VIOLENCIA PUES TAMBIÉN SE DAN ESOS CASOS.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TOMA LA PALABRA Y PREGUNTA QUE SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGO QUE COMENTAR.

LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA, PIDE LA PALABRA Y DA LECTURA AL OFICIO DUE/032/2021 FIRMADO POR EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ING. DAVID IZA CRUZ, QUE A CONTINUACIÓN SE OBSERVA:



Oficio: DUE/032/2021  
Asunto: Solicitud para Creación de Fondo Legal

**C. LIC. CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SOLICITO AL H. CABILDO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS QUE USTED PRESIDE, SE SIRVA AUTORIZAR LA CREACIÓN DEL FONDO LEGAL DEL POBLADO "ALTO DE VIGAS" EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L. POR MEDIO DEL PROGRAMA FONDO LEGAL CON LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A LOS PREDIOS QUE CAREZCAN DE ANTECEDENTE REGISTRAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LAS FAMILIAS TENGAN LA CERTEZA JURÍDICA EN SU PATRIMONIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO REITERÁNDOLE UN SALUDO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
MONTEMORELOS, N.L.  
**C. ING. DAVID IZA CRUZ**  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel. (826) 263-4050 y 263-6361  
<http://www.montemorelos.gob.mx>



# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA QUE, SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

**APROBADA POR UNANIMIDAD: LA CREACIÓN DEL FUNDO LEGAL DEL POBLADO "ALTO DE VIGAS" EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N. L. POR MEDIO DEL PROGRAMA FUNDO LEGAL CON LA EXPEDICIÓN DE TITULOS DE PROPIEDAD A LOS PREDIOS QUE CAREZCAN DE ANTECEDENTE REGISTRAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LAS FAMILIAS TENGAN LA CERTEZA JURÍDICA EN SU PATRIMONIO.**

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGÚN TEMA QUE TRATAR.

LA C. LIC. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO PIDE LA PALABRA Y DA LECTURA A UN OFICIO FIRMADO POR EL C. ING. JOSÉ GERARDO GARCÍA ALFARO, DIRECTOR DE ALCOHOLES Y COMERCIO, DESCRITO A CONTINUACIÓN, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

OFICIO NO. SAY-0068/2021

ASUNTO: Permiso

Montemorelos, Nuevo León a 30 de noviembre de 2021

**C. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.**

**PRESENTE.-**

Por este medio me permito enviar un cordial saludo y a su vez solicitar en este periodo de fiestas navideñas la autorización para instalar en la plaza Hidalgo puestos de artesanías y comerciantes con giro gastronómico, esto con la finalidad de impulsar la economía local y generar empleos, gratuito para el comercio local, en un periodo comprendido del 01 de diciembre de 2021 al 09 de enero de 2022.

Quedando en espera de su autorización y sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**ING. JOSÉ GERARDO GARCÍA ALFARO**  
**DIRECTOR DE ALCOHOLES Y COMERCIO**

C.c.p. C. Fernando Fernández Guerrero, Secretario de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

C. Margarita Sabáiz Herrera, Vocal de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

JGGA/arf

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA QUE, SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, TOMANDO LA PALABRA EL C. REGIDOR ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO Y DICE QUE DEBEN DE CHECAR QUE LOS PUESTOS QUE SE INSTALEN NO DEJEN BASURA PORQUE LUEGO SE VAN Y DEJAN MUY SUCIO, A LO QUE EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL ACLARA QUE LOS NEGOCIOS QUE SE INSTALEN CON GIROS DE ALIMENTOS TRAEN LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA DEJAR TODO EN ORDEN. Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:



# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

**APROBADA POR UNANIMIDAD: LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR EN LA PLAZA HIDALGO PUESTOS DE ARTESANÍAS Y COMERCIANTES CON GIRO GASTRONÓMICO, GRATUITO PARA EL COMERCIO LOCAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL Y GENERAR EMPLEOS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 09 DE ENERO DEL 2022.**

## ASUNTOS GENERALES

EL. C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TOMA LA PALABRA DICIÉNDOLE AL H. CABILDO QUE DESPUÉS DE HABER AGOTADO EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES PASAN AL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA QUE SON ASUNTOS GENERALES, AL NO HABER ASUNTOS GENERALES PASAN AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

## CLAUSURA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 9 HORAS CON 21 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE DEL 2021.

DAMOS FE

LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA  
PRIMER REGIDORA

C. RICARDO REYES FLORES  
SEGUNDO REGIDOR

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

*[Signature]*  
C. SILVIA GUADALUPE RAMÍREZ PERALES  
TERCER REGIDORA

*[Signature]*  
C. ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO  
CUARTO REGIDOR

*[Signature]*  
C. DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE  
QUINTA REGIDORA

*[Signature]*  
C. FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO  
SEXTO REGIDOR

*[Signature]*  
C. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS  
SÉPTIMA REGIDORA

*[Signature]*  
C. JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ  
OCTAVO REGIDOR

*[Signature]*  
C. MARGARITA SABAIS HERRERA  
NOVENA REGIDORA

*[Signature]*  
C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES  
DÉCIMA REGIDORA

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten checkmark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

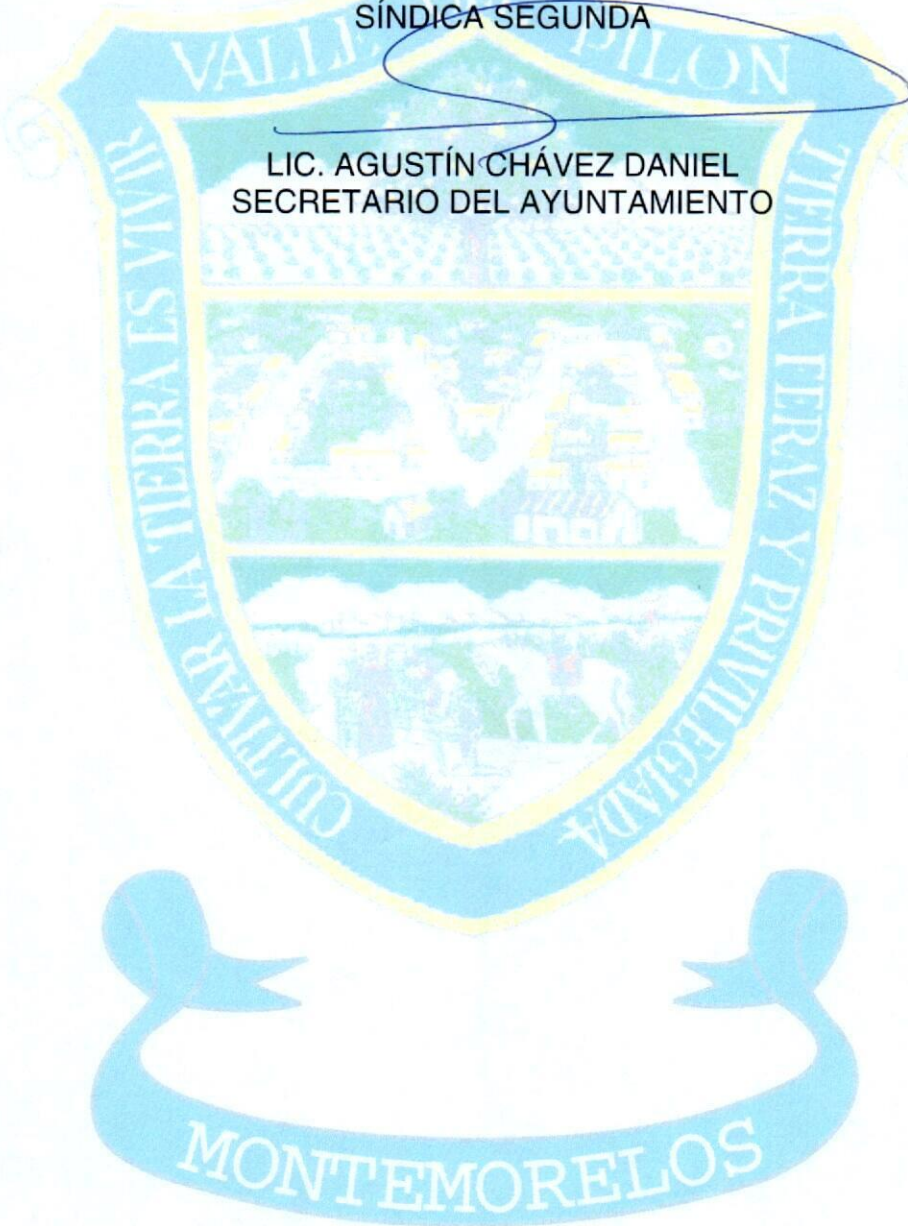
# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Montemorelos, Nuevo León

LIC. SAMARA KARELLI NUÑEZ IBARRA  
SÍNDICA PRIMERA

C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ  
SÍNDICA SEGUNDA

LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*